

# EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Números sueltos 2 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la inserción de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Rosa de Lima vg. y Stos. Félix y Pelayo.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Hospital.

**SE HALLA DE VENTA** una casa de labranza con sus tierras situadas en el pueblo de Pujarnol distrito de Porqueras, ó bien se tomarán á rédito sobre la misma finca la cantidad de 2,500 duros con las condiciones que se convendrán con el dueño, del cual dará razon en Bañolas, D. Enrique Canta, y en esta Ciudad, en la imprenta de este periódico.

## CRÓNICA.

En la crónica local de ayer al participar que el Jefe de Orden público de esta ciudad habia sido demandado ante el Juez municipal, nuestros cajistas se equivocaron y pusieron *por faltas de policía*, cuando debía decir, *por faltas, el policía José García Pérez*.

—En el cafetin titulado «La Payella» que en su clase está considerado de los agraciados, pues no se cierra á la hora que está mandado, son tales los escándalos que todas las noches se promueven, que algunos vecinos de la calle de la Barca se nos han acercado para que lo hagamos público á fin de ver si se consigue poner coto á tales desmanes.

Llamamos la atención sobre este particular al Sr. Gobernador interino, para que haga cumplir al policía García Perez, las órdenes que sobre este particular sabemos que repetidas veces le ha dado.

—El sábado último quedaron terminados los embargos que venían practicándose á los cuatrocientos ochenta y tantos industriales de esta capital que se niegan á satisfacer sus cuotas.

Ahora vendrá la subasta de los efectos embargados y como probablemente no habrá licitadores será el cuento de nunca acabar.

¿No podría encontrarse un medio que pusiera término al conflicto que empezó hace diez meses, y lleva trazas de no concluir?

En esto debería emplear su decantada influencia quien solo la ejercita en ocasionar sinsabores y privar de los medios de subsistencia á seres inofensivos que ningun daño han hecho.

—Se tiene presentido que el domingo próximo en el Centro Recreativo se va á reorganizar la junta Directiva al objeto de entrar en ella algunos jóvenes á fin de que puedan dar buenos resultados los bailes de la temporada de invierno, por los cuales se va muy en breve á construir un gran salon con todos los adornos necesarios que se requiere para una sociedad como la que es la del Centro Recreativo.

—El vapor correo «Ciudad Condal» de la Compañía Trasatlántica, llegó puntualmente á Puerto Rico, continuando sin novedad su viaje á la Habana.

—Segun cartas de Palma de Mallorca recibidas por un amigo nuestro, resultó que hasta ahora solo 15 industriales han satisfecho sus cuotas. Los demás continúan en la misma actitud que en Enero último.

—Dice el corresponsal de Biarritz de un periódico demócrata:

«El Sr. Sagasta tiene penas de familia en el alma actualmente, y sufrimientos políticos que acaso antes de lo que se creía le induzcan á tomar una solución y dejar la Presidencia del Consejo, como una salida al *impasse* en que se ha colocado respecto de sus amigos políticos: siempre el papel de víctima ó de

caído promueve simpatías, y puede que así el Sr. Sagasta conquiste algunas de las muchas que ha perdido.»

Pues señor, el edificio amenaza ruina y pronto oirémos tocar á rebato.

¡Qué desgraciados son los progresistas!

—Los intendentés del emperador de Rusia habían escogido en las ganaderías imperiales los ocho mejores caballos blancos, para que sirvieran de tiro á la carroza de gala del czar en las fiestas de la coronacion.

Los ocho caballos amanecieron muertos al otro dia. Supónese que por mano de los nihilistas.

## ¿QUIÉN ES EL OGRO NUEVO?

*El Imparcial* de hoy escribe un artículo un tanto enigmático y embozado, pero que encierra una gravedad notoria, razon por la cual hemos creído de interés llamar la atención acerca de su contenido, siquiera para poder preguntar: ¿Qué pasa? ¿Qué motiva las alarmas del colega? ¿Que subterráneos recorre el Guadiana financiero para alarmarse ante su próxima aparición?

Porque no tiene duda que alguna noticia de la mayor gravedad ha debido llegar á oídos de *El Imparcial* para establecer su paralelo entre el militarismo y el financierismo, considerando á este como una plaga más temible que aquel como para estampar frases cual la de que el becerro de oro figura en lo más alto del tabernáculo político.

No sería piadoso suponer, ni hay precedentes que lo autoricen, que una malevolencia cualquiera extrañe al periódico democrático de la mañana hasta el punto de meterse con la hoz en el campo vedado de las reputaciones ajenas, segándolas calumniosamente. El ogro que señala con el dedo, debe ser un ogro por desgracia real, un ogro que nos amenaza con algun terrible mal, manchando con su asquerosa baba cuanto toque y corrompiendo con su hálito las almas mejor templadas.

Al leer el artículo que nos ocupa, parecíanos leer una de estas lucubraciones semi-filosóficas sobre temas vagos que estaban de moda en la prensa y hasta en la política española años atrás; un artículo de moralista, de Catón con

cartera y lápiz. Mas al llegar á la mitad, descubrimos ya el áspid, y hemos dicho para nuestro capote *latet. anguis in herba*; mas todavía no parecia el veneno. Pero al leer esta profunda picadura, se ve ya el aguijon:

«Entretanto, limitemos modestamente el alcance de nuestras indicaciones á un caso concreto: el país no recibirá bien ningun empréstito que se haga aun cuando sea para destinar su producto á obras públicas.»

¡A OBRAS PÚBLICAS!

Con que ¿se trata del ministerio de Fomento?

Sepamos lo que pasa, porque los profanos estamos por completo á oscuras, y corriendo vientos tan dañinos como los que siente soplar *El Imparcial*, hace falta luz, mucha luz, y puede que ~~hasto oxígeno para respirar, si tan cargada de carbono está la atmósfera en que se mueven los que entienden en obras públicas.~~

El colega sabe que es asequible y fácil para una empresa lo que España toda apenas si podria recabar; que los financieros á que se refiere son un Estado dentro de otro Estado, y que tratan de igual á igual, de potencia á potencia con el gobierno; gozando de un fuero particular y de autonomía, con todos los atributos de un poder soberano, y por último, que su predominio no favorece al comercio ni la industria.

Repetimos que por vueltas que demos al asunto y por mucho que torturemos la imaginacion, no acertamos con el blanco. Lo último que evoca nuestra memoria, es un sin fin de imaginaciones que de vez en cuando se han deslizado en la prensa tocante á un gran empréstito para obras públicas, acariciado por el señor ministro de Fomento; afirmaciones reiteradas que se atribuyen al señor Sagasta, y por él mismo pregonadas en un banquete en casa Lhardy, de acometer pronto una campaña para obras, de la importancia é índole de la económica y financiera, llevadas á cabo por el Sr. Camacho; el papel principal que en estas cosas se ha hecho juzgar, ora á la empresa del Norte, ora, y mas señaladamente á la del Mediodía; lo mucho que se ha llevado á mal traer la casa Rotschil, unas veces con ocasion del ferro-carril de Canfranc, de la conversion de la deuda, otras, y por fin, de este mismo vasto plan de obras públicas.

Mas con tantos hilos, no logramos sacar el ovillo, y desesperamos de sacarlo, como no venga á nuestro auxilio la misma prensa ministerial que haga de Ariadna para librarnos del laberinto en que nos mete el artículo de *El Impar-*

*cial* de hoy, que tiene mas intencion que los consabidos bichos de Miura, tajante como cuchilla de carnicero y que penetra cual un florete hasta el corazon.

Veamos, pues, el ogro, presagio, segun *El Imparcial*, de un período de gran decadencia, porque viéndole, le conoceremos, y conociéndole, le odiamos, y odiándolo, le perseguiremos, y persiguiéndole, acabaremos con él, antes que acabe con nosotros, y nos suma en este hoyo, que dice el colega está cavando, y que será cada vez mas grande á medida que él lo sea, medre y se imponga.

Dígase quien es el ogro.

(De *El País* de Madrid.)

---

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

---

Madrid 27 de Agosto de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Ayer hicieron el dia los ministros en la Granja reunidos celebrando Consejo. Comenzaron á las nueve de la mañana; suspendieron á las dos, hora en que almorzaron, y á las cinco continuaron la tarea, que dieron por terminada á las nueve de la noche: nueve horas dan para revolverlo todo, y para hablar de todo, así que me escriben desde allí que cada ministro dió cuenta de lo ocurrido en su departamento y hasta de sus particulares impresiones en asuntos políticos.

Antes de almorzar, los ministros se ocuparon de negocios extranjeros, entiendo en ellos Borneo y Marruecos; este para acordar definitivamente en cuanto al terreno que tenemos derecho á poseer junto á Santa Cruz de mar Pequeña, de que se tomará posesion y se erijirá la pesqueria.—Despues se estudió con minuciosidad el hambre.

De los datos examinados en el Consejo resulta que no ha llegado la situacion á la escasez de 1868, debiéndose al conflicto á la falta de trabajo.—Por eso no se rebajan los derechos de los cereales, medida que en caso extremo se someterá á las Cortes, y solo se acude con aumento de obras que faciliten ocupacion á las clases menesterosas, pero por remate, para lo cual el ministro de Fomento ha llamado al Director interino de Obras públicas; para esto se pedirán luego si fuere preciso á las Cámaras los correspondientes suplementos de crédito.

Luego de despachar con el Rey algunos ministros, en cuyo despacho fué firmado el decreto nombrando al Sr. Alonso Rubio vice-presidente del Consejo de Sanidad, los consejeros responsables volvieron á reunirse, como ya indiqué. En esta segunda jornada se examinó la espinosa materia de política interior y el Presiden-

te tranquilizó á sus colegas con estas ó parecidas frases: no pienso en reformar el ministerio, ni me preocupa lo disidencia que considero muerta, ni el tercer partido, ni hay otra cosa, ni la puede haber, que este gobierno y la marcha reformista que vamos á emprender»..... Esto me ha sido referido por persona que lo oyó de boca del mismo Sr. Sagasta.

Ultimamente el ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de sus trabajos y de la situación futura de las Audiencias de lo criminal, materia ingrata por cuanto luchan intereses é influencias de opuestas localidades, tanto que á pesar de hallarse reunidos todos los datos no se decidió la distribución en algunas provincias hasta no orillar determinados obstáculos. De los acuerdos tomados en esta materia no se ha dicho ni una palabra para evitar compromisos: parece que se determinó que la primera noticia la contara *La Gaceta*. A mediados de Setiembre se publicará la nueva división judicial, y antes el enjuiciamiento criminal.

Ausente la Córte, ausentes los ministros y día festivo, no hay noticias que comunicar de mayor interés. Allá van las que sé. Está ya firmado el Decreto concediendo el crédito necesario para montar el servicio de correos por los trenes mixtos, dedicado á periódicos y cartas no certificadas. *La Gaceta* publica el Decreto encargando de nuevo la Presidencia del Consejo al Sr. Sagasta.

Ayer no hubo noticias oficiales detalladas de Manila. Las de hoy son que el cólera sigue si bien no ha tomado un grande incremento, y se confía en atajar los progresos de la funesta epidemia. La ansiedad de las familias de Madrid que tienen allí personas queridas es, como V. puede suponer, demasiado grande.

Continúan los petardos. Anoche tocó el turno á la Plazuela de la Cebada: dentro de la plaza y en medio de unas banastas de verduras estalló á las nueve la máquina tan bien preparada; el estampido se oyó á gran distancia y hubo los sustos y carreras consiguientes. Me han contado que el conde de Xiquena tiene en un pié lo policía, pues si no acaba con semejantes atentados pierde una parte de la gloria conquistada anteriormente.

Y para terminar con las noticias madrileñas daré una que no tiene interés, pero que me impresionó anoche: asistí al Circo de Price y presencié la caída de mis Wanda. Esta artista es alta, gruesa, bastante hermosa y muy simpática: anoche terminó sus ejercicios con el rápido descenso por una cuerda desde lo alto del circo al suelo, que recorre suspendida por los dientes por medio de un aparato de gonzas que se desliza por la cuerda á virtud de oportuna rueda: ya cerca del suelo le faltó la retranca, y acabó por dar tremenda caída que puede ser de fatales consecuencias; vuelta en sí atravesó la pista, sostenida por otros artistas, pero arrojando sangre por boca y nariz.

Nada de notable de provincias que digno sea de referirse, ni de Comillas y pueblos de la frontera.

Los sucesos en Egipto se precipitan: hé aquí un telégrama fechado ayer en Suez.

Igualmente pagarán triple cuota por cada piedra los que ciernen y clasifican las harinas, aún cuando sólo trabajen por retribucion.

Los molinos dedicados exclusivamente á la molturacion de centeno, cebada, avena y maiz, pagarán la mitad de la cuota que segun su clase y tiempo corresponda.

361. Tahonas: se pagará:

Por cada piedra en poblaciones de 40.000 habitantes en adelante. 138

Por id. id. de 20.000 á 39.999 habitantes. 92

Por id. id. en las demás poblaciones. 52

362. Fábricas de harinas de arroz: se pagará por cada piedra movida por agua ó vapor. 69

Por caballerías. 34

363. Molinos de viento para hacer harinas: se pagará por cada piedra, sea cualquiera el tiempo que trabajen durante el año. 34

364. Aparatos no anejos á fábricas de harinas, de pastas para sopas ó tahonas, para el cernido y clasificacion de aquellas; siendo movidos mecánicamente, pagarán por cada uno. 80

Movidos por caballerías. 57

A mano. 28

365. Máquinas para aventar ó limpiar el trigo no anejas á molinos ni fábricas de harinas, siendo movidas mecánicamente: se pagará por cada una. 115

*Fabricacion de chocolate.*

366. Obradores para la elaboracion de chocolates con piedras y rodillos á mano: pagarán por cada piedra. 35

367. Máquinas de afinar con cilindros movidos á mano se pagará hasta 30 decímetros cuadrados que mida la superficie cilíndrica de uno de ellos siendo iguales, ó del mayor siendo desiguales. 58

Desde 30 decímetros cuadrados en adelante. 115

368. Máquinas de afinar con cilindros movidos por agua, vapor ó caballerías: se pagará hasta 35 decímetros cuadrados que mida la superficie cilíndrica de uno de ellos siendo iguales, ó del mayor en caso contrario. 115

Desde 36 decímetros cuadrados á 45 idem inclusive. 300

Desde 46 idem á 54 idem. 575

Idem 55 idem á 60 idem. 1.035

Por cada 50 centímetros cuadrados que exceda de los 60 decímetros cuadrados de la superficie cilíndrica de uno de los cilindros, se pagará en cada máquina. 9

*Nota.*—Las máquinas de afinar que tuviesen mas de tres cilindros pagarán la cuota que les corresponda segun el grupo de los anteriores en que se halle comprendido, sirviendo de base para la clasificacion el cilindro de mayor superficie que tenga la máquina, con el aumento de un 25 por 100 de la expresada cuota por cada uno de los cilindros restantes.

*Nota.*—Si la máquina de afinar tuviese mas de un mezclador, se pagará por cada uno de los que le excedan el 50 por 100 de la cuota señalada á la máquina de afinar.

369. Por cada piedra llamada de tahona, móvida por agua ó por gas. 288  
Siendo movidas por caballerías. 202

*Molinos y prensas para la aceituna, cacahuete y otras semillas oleaginosas.*

A. 370. Fábricas de refinacion de aceites: se pagará por cada una. 92

371. Prensas hidráulicas movidas por agua ó vapor, que trabajen con aceituna ó cacahute, cualquiera que sea el tiempo que funcionen durante el tiempo: se pagará por cada prensa. 115

Movidas por caballerías. 92

372. Prensas de husillo de engranajes ó de palanca para la aceituna y cacahuete, sea cualquiera el motor y tiempo que funcionen: se pagará por cada prensa. 69

373. De rincon ó de torre para la aceituna y cacahuete en iguales circunstancias que las del número anterior: se pagará por cada prensa. 35

374. De viga para la aceituna y cacahuete en iguales circunstancias que las del número anterior: se pagará por cada prensa. 46

375. Prensas de viga ó de cualquiera otra clase que trabajen con semillas oleaginosas que no sean de las anteriormente expresadas: se pagará por cada prensa, aunque solo funcione por temporada. 35

*Nota.*—No se exigirá contribucion alguna al que extraiga el aceite de su propia cosecha; pero si además muele por retribucion, pagará por este concepto la cuota correspondiente.

376. Fábricas de extraccion del aceite contenido en los orujos de la aceituna: se pagará por cada unidad de 1.000 litros de capacidad de la caldera donde se mezclan los orujos con el sulfuro de carbono. 18

*Notas.*—Cuando una ó varias de las industrias comprendidas en esta tarifa se ejerzan por Sociedades anónimas, contribuirán con arreglo á lo que dispone el número 4 de la tarifa 2.<sup>a</sup>

Las que se ejerzan en los establecimientos de correccion ó presidios, satisfarán asimismo la cuota que les corresponda con arreglo al número respectivo.



TARIFA 4.<sup>a</sup>

Especial para las profesiones, artes y oficios.

		BASES DE POBLACION IGUALES A LAS DE LA TARIFA PRIMERA.								
Números	PROFESIONES DEL ORDEN CIVIL	1. <sup>a</sup> Pesetas	2. <sup>a</sup> Pesetas	3. <sup>a</sup> Pesetas	4. <sup>a</sup> Pesetas	5. <sup>a</sup> Pesetas	6. <sup>a</sup> Pesetas	7. <sup>a</sup> Pesetas	8. <sup>a</sup> Pesetas	9. <sup>a</sup> Pesetas
1	Albaitares y herradores que no sean veterinarios.	64	52	46	40	36	30	24	18	14
2	Arquitectos.	300	208	166	150	138	108	80	52	46
3	Cirujanos de segunda clase.	150	98	85	80	74	58	46	28	24
4	Idem de tercera, matronas y comadrones que no sean médicos.	98	62	52	46	40	35	30	24	18
5	Dentistas que no sean Médicos.	200	150	110	80	75	64	46	34	28
6	Farmacéuticos (a).	300	208	166	150	138	108	80	52	46
7	Maestros de Obras.	184	120	110	104	98	80	64	52	34
8	Médicos-cirujanos ó sean los que á la vez ejercen ambas profesiones.	300	208	166	150	138	108	80	52	46
9	Médicos puros ó Médicos-cirujanos que ejercen solo la medicina.	230	190	160	146	132	98	76	46	40
10	Médicos-cirujanos que ejercen solo la cirugía (b)	230	190	160	146	132	98	76	46	40
11	Facultativos de segunda clase.	224	184	150	138	126	92	69	40	34
12	Practicantes, sangradores, ministrantes y ca- llistas.	75	52	46	40	35	28	23	18	12
13	Profesores de música.	75	52	46	40	35	28	23	18	12
14	Veterinarios, tengan ó no establecimiento pa- ra herrar.	110	98	85	74	62	52	40	35	30

(a) No se exigirá otra cuota por la venta de aguas medicinales al por menor ni por la de los aparatos, enseres ú objetos de inmediata aplicacion curativa á que se refiere el núm. 12 de las Ordenanzas del ramo.

(b) Los Médicos-cirujanos del cuerpo de Sanidad militar, contribuirán con las cuotas designadas en la tarifa 5.<sup>a</sup> ó de patentes. Los Médicos homeópatas podrán formar gremio separado. Los Médicos de Establecimientos balnearios que no se hallen matriculados por industrial en el lugar que residen habitualmente, pagando todo el año la cuota que les corresponda segun su clase, pagarán por temporada ó temporadas, sea cualquiera el tiempo que duren, y con arreglo á la importancia de los establecimientos: 400, 350, 300, 250, 200, 150 y 80 pesetas respectivamente.

*Sin base de poblacion.*

- |   |   |          |
|---|---|----------|
| 15.   | Agrimensores, ejerzan ó nó todo el año.   | 50 ptas. |
| 16.   | Intérpretes jurados cerca de los Tribunales.  | 30       |
| 17.   | Profesores de dibujo ó con Academia abierta en su casa.   | 50       |
| 18.   | Profesores de dibujo que dan lecciones en establecimientos de enseñanza libre ó en casas particulares.  | 30       |
| 19.   | Profesores de lenguas y humanidades.  | 30       |
| 20.   | Tasadores de alhajas, géneros y efectos.  | 100      |
| 21.   | Los ingenieros civiles, militares, navales, de minas, de montes y agrónomos ó industriales que se dediquen á la direccion de obras, de empresas, de corporaciones de todas clases ó de particulares, ó á la formacion de proyectos ó estudios retribuidos, pagarán: | 200      |
| Los industriales á que se refiere el número anterior que dirijan por si mismos fábricas ó aparatos de su propiedad, no pagarán contribucion como directores de la construcción ni por los proyectos para la misma; pero satisfarán la que corresponda á la industria que se establezca. |   |          |
| 22.   | Los Ayudantes de Obras públicas y cualesquiera otras personas con título profesional ó sin él que se dediquen á los trabajos expresados en el número anterior, pagarán:   | 75       |
| 23.   | Los tasadores de bienes nacionales que nó sean ya contribuyentes por alguna de las clases profesionales comprendidas en las tarifas, pagarán.   | 50       |
| Los industriales de los tres números anteriores que estén dedicados exclusivamente al servicio de una empresa ó casa particular con sueldo fijo, contribuirán con arreglo al número 1 de la tarifa 2. <sup>a</sup>  |   |          |

«El general Wolseley avanzó el 24 hácia Almtó: luchó contra los arabistas todo el día, pero la brigada Lowe hizo el 25 un movimiento envolvente que puso en fuga á los egipcios con considerables pérdidas.—Los ingleses avanzaron hasta Macamah y cogieron 5 cañones Krupp, municiones y 75 vagones con provisiones. Wolseley avanzará hoy hasta Kassami y quizás hasta Zagarig.»—Aun cuando estas noticias son de origen inglés no obstante deben tener en el fondo algo de verdad: de esto nada dicen los telégramas de esta tarde.

En este momento me aseguran que el fiscal ha retirado la denuncia que formuló contra *El Boletín eclesiástico* de Avila.

Con el permiso de los lectores hago aquí punto para irme á ver la corrida de novillos.

Su atento afectísimo.—F.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE GERONA.

### LISTA DE CARTAS DETENIDAS POR FALTA DE FRANQUEO.

Señora Doña Ramona Giralt de Cufi, Jaruco (Habana).—Sr. D. Marcelino Soler, 4.<sup>a</sup> seccion del Batallon de escribientes y ordenanzas, Habana:  
Gerona 28 Agosto 1882.—El Administrador principal.—P. O., Shelly.

# ANUNCIOS GENERALES.

**PELO BLANCO.** AGUA SILVIANA (vegetal) POMADA Y ACEITE.—Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Único propietario peluquero, D. Silvio Pagés, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, n.º 5, Barcelona.

# GRAN DEPÓSITO DE QUINCALLERÍA Y MERCERÍA

## J. PUIG, Y COMPAÑIA,

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir número 13

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj, etc. etc.

Un variado y nuevo surtido de objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

NO EQUIVOCARSE.—CIUDAD Y REGOMIR, NÚMERO 13.

## (BRIANS) HERPES (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 A 2.



TODOS LOS MODELOS

À  
PTAS. 2'50 SEMANALES  
sin mas anticipo.

10 POR CIENTO DE DESCUENTO  
al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SE-  
DA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUEL-  
TAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE  
DE COSTURA.

CASAS PARA LA VENTA.

GERONA.—Abeuradors, 8.

FIGUERAS.—Horno, 8.

Viajantes en todas las poblaciones.

Para evitar falsificaciones, exijanse en  
las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA  
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de  
precios.

En Gerona, Abeuradors, 8.

Se atienden todas las reclamaciones

## CORREO NACIONAL.

MADRID 27 DE AGOSTO.

(De la Correspondencia de España)

En Alicante se están haciendo grandes preparativos por la junta organizadora para la celebracion del *meeting* que se verificará en el teatro de aquella capital el lunes, en pró de la organizacion de la marina de guerra.

—Ayer fondeó en el puerto de Málaga la barca inglesa *Palermo*, procedente de

Nueva-Orleans, con cargamento de algodón y duelas, sin novedad en la tripulación. Trae patente con nota de fiebre amarilla y viruelas, por cuya razón el director de Sanidad marítima lo despidió, y ha salido para un lazareto sucio. El buque fué remolcado á su entrada y salida por un remolcador.

—Algunos periódicos franceses ocupándose de Andorra, insinúan la conveniencia de acabar de una vez con el embrollo que resulta de la actual situación de aquel Estado, efecto de ser dos los co-principes y tener cada uno un punto de vista distinto.

—En los primeros días del mes próximo se entregarán las cédulas personales á todos los funcionarios públicos.

—El celoso jefe de orden público señor Pérez de Rivera, ha descubierto ayer tarde una irregularidad, relacionada con los billetes de lotería que por falta de venta se devuelven á la administración.

No podemos dar más detalles.

—El director de la *Mañana*, Sr. Diz Romero, ha regresado ayer de San Sebastian, con su familia, y en los primeros días de Setiembre saldrá para Barcelona, acompañando al Sr. Balaguer en su escursión política por Gerona y otras provincias catalanas.

—El cañonero *Diligente* ha salido de Palamós á cruzar.

—Las noticias de Filipinas sobre el cólera, siguen dando cuenta de que la enfermedad hace muchas víctimas entre los indios. Entre los europeos son muy contados los casos de contagio hasta ahora.

—Se confirma que en el próximo otoño va á celebrarse en esta corte una asamblea de todas las ligas de contribuyentes de España. En ella se discutirán las siguientes conclusiones:

«1.º Que declaren ilegal el cobro de toda suma que, por la estension arbitraria que pueda darse á los cupos y á las tarifas, exceda de las cantidades votadas en la anterior legislatura en concepto de contribucion territorial é industrial.

2.º Que la cifra de los impuestos de consumos, la sal y el timbre se reduzca á las cantidades que se asignaron en el presupuesto anterior al vigente.

3.º Que se declare ilegal y punible el penetrar en el domicilio y registrar libros, papeles y demás documentos sin previo mandato judicial.

4.º Que se disminuyan los gastos de los departamentos ministeriales hasta llegar á la nivelacion de los presupuestos, en presencia de los ingresos reducidos á que se refieren los párrafos anteriores;

Y 5.º Hacer indicaciones convenientes con objeto de procurar se verifiquen construcciones civiles en las comarcas donde la escasez de las cosechas ocasiona la miseria.»

—La *Izquierda dinástica* argumenta en su favor, haciendo notar los aplausos de los demócratas intransigentes á los amigos del gobierno que no quieren la formación del tercer partido.

## CORREO EXTRANJERO.

Londres, 26.—Se ha confirmado la noticia de la victoria alcanzada por las tropas inglesas en Mahuta.

Los egipcios tuvieron pérdidas de mucha consideracion.

El general inglés Lowe logró apoderarse de un tren completo de armas y municiones.

El ejército inglés continuará su marcha sobre Tel-el-Kebir.

Las tropas egipcias hicieron gran resistencia á los ingleses en Mahuta. El combate duró casi todo el dia muy empeñado por ambas partes.

Aleandría, 26.—Los oficiales y los soldados del buque austriaco «Nautilus» que fueron hechos prisioneros en Abukir, han sido puestos en libertad.

Ha estallado un gran incendio en un depósito de maderas y guano, cuyas pérdidas se calculan en millon y medio de francos.

Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Londres, 27.—La prensa inglesa felicita al general Wolseley por el acierto con que dirige las operaciones contra los egipcios.

El *Times* hablando de la victoria alcanzada en Mahuta, aprovecha nuevamente la ocasion para combatir con energía la idea de una intervencion turca.

París, 27.—Un telegrama de Aleandría fechado ayer tarde, menciona el rumor de que la vanguardia del ejército inglés habia llegado al Cairo, ocupando la ciudad y haciendo 6.000 prisioneros.

La agencia Havas reproduce, bajo reservas, todas estas noticias sin darles entero crédito por parecerle, por lo ménos, muy prematuras.

Port-Said, 26.—El Sr. D. Fernando Lesseps se ha embarcado con direccion á Madrid (aldea de Francia á 10 kilómetros de Saint-Denis.)

París, 27.—Por acuerdo de la Cámara sindical de carpinteros mañana quedarán cerrados todos los talleres de Burdeos.

En esta semana vendrá á París en uso de licencia el almirante Jaurés, embajador de Francia en San Petersburgo.

París, 27.—El rumor de que se hace eco un despacho de Aleandría relativo á la ocupacion del Cairo por las tropas inglesas, no se ha confirmado.

Hong-Kong, 24.—Los telegramas de Filipinas dicen que el cólera ha hecho

muchos estragos allí, habiendo perecido solo en una provincia mas de 4.000 personas todas indígenas.

Entre los europeos habia muy pocos casos.

Segun los últimos despachos decrecia notablemente la epidemia.

París, 26.—Son completamente falsos los rumores propalados por algunos periódicos de que el cólera se habia declarado en Varsovia.

Gana terreno la idea espuesta por algunos periódicos de ofrecer un gran banquete al Sr. Fernando Lesseps para demostrarle el reconocimiento de la Francia entera por su enérgica campaña respecto del canal de Suez, y por el sostenimiento enérgico del honor nacional y de los intereses franceses.

Gambetta aceptando la invitacion de Carlos Dilke se trasladará brevemente á Inglaterra para pasar la temporada de vacaciones parlamentarias en compañía del subsecretario de Estado de la Gran Bretaña.

## SECCION TELEGRÁFICA.

Madrid 28.—Se proyecta el establecimiento de dos grandes lazaretos para que hagan una rigurosa cuarentena las procedencias de Filipinas.

El ministro de la Guerra se propone crear una distincion especial en favor de los militares que presten distinguidos servicios durante la epidemia y recompensas en casos de abnegacion notoria. Hasta ahora fallece el 52 por 100 de los atacados.

## BOLSA DE BARCELONA.

*Cotizacion del 29 de Agosto de 1882 segun nota del Banco de Gerona.*

### EFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 29'27.—Subvenciones ferro-carriles 00'00.—Billetes Tesoro Cuba 100'50.

### ACCIONES.

Catalana General de Crédito 70'00.—Crédito Mercantil (viejos) 81'00.—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 100'75.—Id. de Cataluña (viejas) 41'50.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 46'75.—Ferro-carri de Francia 134'25.—Id. de Orense á Vigo 47'25.—Id. del Norte 130'50.—Id. de Alicante 109'00.